I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000253

DECRETO EXENTO N°202/ /2011

Cerrillos, 21 FEB. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/838/2011; el Ordinario N°404/052/2011 del Departamento de Patentes Comerciales; el Oficio N°1000/050/2011 de la Dirección Jurídica; la solicitud Cambio de dueño o Transferencia Trámite 33 del Departamento de Patentes Comerciales; fotocopia de Formulario Comunicación de Inicio de Actividades del Servicio Agrícola y Ganadero; Declaración Jurada de doña Julia Montecinos Villablanca; Certificado de Residencia de la Contribuyente; Contrato de Arriendo; el Decreto Exento Nº202/2037/2010; el Decreto Ley Nº3.063, sobre Rentas Municipales; la Ley N°19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; la Ordenanza Municipal N°15, Establece normas sobre otorgamiento de Patentes de Alcohol y fija horario de funcionamiento de expendio de bebidas alcohólicas; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/2037/2010, se renovaron hasta el 30 de junio de 2011, las Patentes de Alcoholes de las diferentes categorías.

D E C R E T O:

1. Autorízase el cambio de razón social por Compra de la Patente de Alcohol **CATEGORÍA "A: Depósito de Licores"**, Rol Nº400400, a nombre de doña **JULIA MONTECINOS VILLABLANCA, R.U.T. N°5.929.912-9, ubicada en Paicavi N°794 de la comuna de Cerrillos.**

2. Remítase al Departamento de Patentes Comerciales los antecedentes de la patente antes señalada, para su custodia y control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/mmj

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento Patentes y Actividades Lucrativas
Tesorería Municipal
Interesada
Página Web